

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-007/2020**

**RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA  
CRIPTOGRÁFICA**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE  
JUNTA DE ACLARACIONES**

**17 DE JULIO DE 2020**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-007/2020, PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA CRIPTOGRÁFICA.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-007/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Preguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-007/2020, PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA CRIPTOGRÁFICA.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **17** de **julio** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-007/2020, convocada para la **“Renovación de pólizas de soporte para infraestructura criptográfica”**.



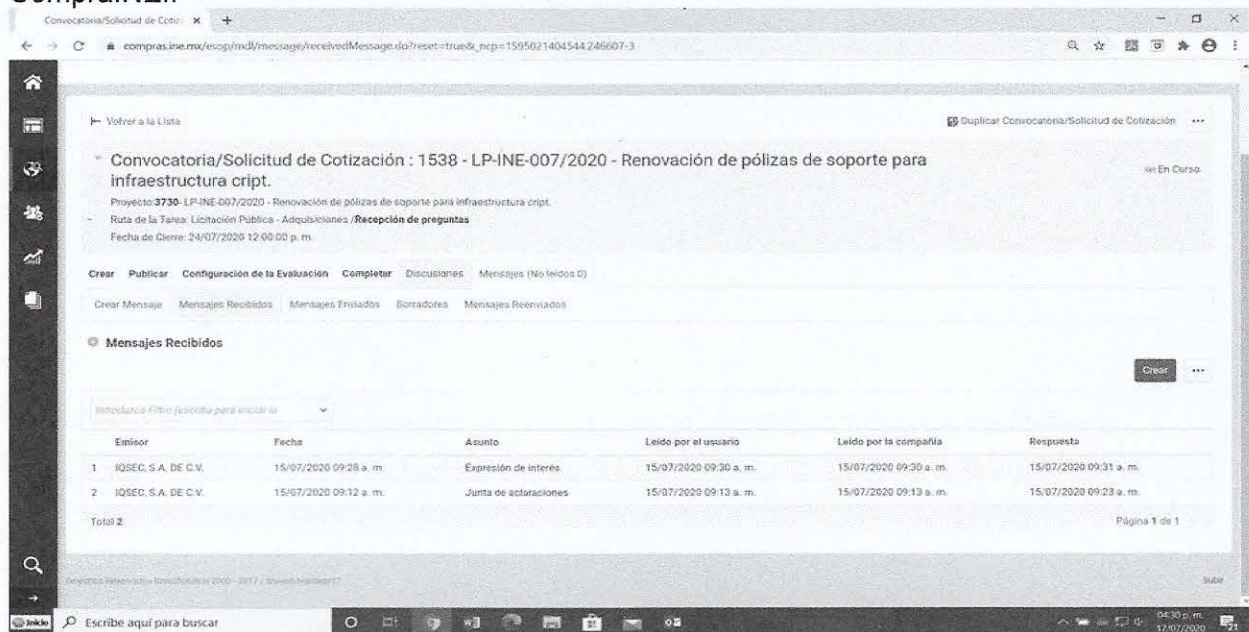
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-007/2020, PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA CRIPTOGRÁFICA.**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del **17 de julio de 2020**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, se convocó a participar de manera electrónica a los servidores públicos, quienes participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-007/2020 de conformidad con el numeral 6.1 de la convocatoria.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II segundo párrafo de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria y siendo las **16:30 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente, quien preside informa que **no** se recibieron preguntas por parte del licitante a las respuestas otorgadas, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema Compraine.:------



Convocatoria/Solicitud de Cotiz. x +

compras.ine.mx/esop/mdj/message/receivedMessage.do?reset=true&\_ncp=1595621404544.746607.3

Volver a la Lista Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización

**Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1538 - LP-INE-007/2020 - Renovación de pólizas de soporte para infraestructura cript.** En Curso

Proyecto: 3730 - LP-INE-007/2020 - Renovación de pólizas de soporte para infraestructura cript.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Recepción de preguntas**

Fecha de Cierre: 24/07/2020 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos**

Reproducción Filtró (escrita para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 IQSEC S.A. DE C.V.	15/07/2020 09:28 a. m.	Expresión de interés	15/07/2020 09:30 a. m.	15/07/2020 09:30 a. m.	15/07/2020 09:31 a. m.
2 IQSEC S.A. DE C.V.	15/07/2020 09:12 a. m.	Junta de aclaraciones	15/07/2020 09:13 a. m.	15/07/2020 09:13 a. m.	15/07/2020 09:23 a. m.
Total 2					Página 1 de 1

Subir

inkto Escribe aquí para buscar

15/07/2020 09:30 a. m.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-007/2020, PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA CRIPTOGRÁFICA.**

Por lo anterior, al no haber más solicitudes de aclaración, quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2020 a las 12:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico **CompralNE** firmadas electrónicamente con una **FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA**, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información .-----**

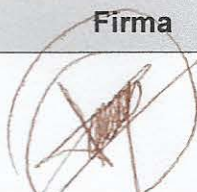
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que forma parte integrante de la primera acta publicada para este procedimiento, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará disponible en página web del INSTITUTO a través del siguiente vínculo: <http://www.ine.mx/licitaciones> ó a través del Sistema CompralNE, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **17:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----